

**Al contestar refiérase
al oficio No. 16886**

29 de octubre, 2020
DFOE-EC-1145

Señor
Arturo Garnier Calderón
agarcal36@gmail.com

Estimado señor:

Asunto: Atención de consulta trasladada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica sobre la naturaleza jurídica del Banco Cooperativo Costarricense Responsabilidad Limitada

Se atiende el oficio MIDEPLAN-DM-OF-1500-2020 del 26 de octubre de 2020, mediante el cual el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) traslada a la Contraloría General su consulta sobre la naturaleza jurídica del Banco Cooperativo Costarricense Responsabilidad Limitada; con la finalidad de que el Órgano Contralor, en caso de considerarlo procedente, brinde mayor información.

Al respecto, me permito indicarle que no se identifica información adicional por aportar a lo ya indicado por MIDEPLAN mediante los oficios MIDEPLAN-DM-OF-0711-2020, MIDEPLAN-DM-OF-1028-2020 y MIDEPLAN-DM-OF-1500-2020. Asimismo, resulta importante señalar que la determinación de la naturaleza jurídica de una institución escapa de las competencias asignadas a la Contraloría General como órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa en el control superior de la Hacienda Pública.

De esta forma se deja atendida su gestión.

Atentamente,

Licda. Jessica Víquez Alvarado
Gerente de Área



JDG/ddv

Ce: Máster María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra, MIDEPLAN, despacho@mideplan.go.cr
NI: 32217-2020
G: 2020000008-3